

## **PROMOTING SEXUAL AND REPRODUCTIVE HEALTH AND RIGHTS – UNIVERSAL ACCESS TO REPRODUCTIVE HEALTH 2013 COMISIÓN EUROPEA**

El objetivo general de la presente convocatoria de propuestas es contribuir a la reducción de la pobreza y a la mejora del bienestar de la población en los países en desarrollo a través de una mejor salud reproductiva e información sobre las opciones de planificación familiar.

El objetivo específico es contribuir a mejorar el acceso universal a la salud reproductiva, ODM 5.B, en los países en desarrollo con peores indicadores.

### **Requisitos Solicitantes:**

- El solicitante deberá ser una persona jurídica, sin ánimo de lucro, ser una organización no gubernamental o una autoridad local, tener al menos cinco años de experiencia profesional en el ámbito pertinente a la presente convocatoria de propuestas, estar establecido en uno de los 13 Estados miembros de la Unión Europea o en un país en desarrollo donde vaya a ejecutarse la acción, ser directamente responsables, con sus co-solicitantes y otras entidades afiliadas, de la preparación y gestión de la Acción y no limitarse simplemente a actuar como intermediario.
- El solicitante debe operar con, al menos, un co-solicitante, y alguno de ellos deberá estar radicado en el país donde vaya a ejecutarse la acción. En el caso de las acciones de carácter multinacional, la asociación deberá incluir al menos una organización local (solicitante, co-solicitante o entidad afiliada) por país donde vaya a ejecutarse la acción, teniendo en cuenta el mínimo (un solicitante y un co-solicitante) indicado anteriormente.
- Los co-solicitantes deberán cumplir los mismos requisitos de elegibilidad aplicables al solicitante.
- La presentación del proyecto es en consorcio formado por al menos dos entidades.

### **Tramitación Solicitudes:**

1. Deberá registrarse previamente en PADOR:
  - En la Fase I, deberá enviar el Documento resumen: el registro en [PADOR](#) es obligatorio para los solicitantes y opcional, aunque se recomienda encarecidamente para los co-solicitantes y entidades afiliadas. El Documento resumen, junto con la lista de verificación para el Documento de Síntesis (formulario de solicitud de subvención) y la «Declaración del solicitante» para el Documento de Síntesis, deberán presentarse exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección: [EuropeAid-134837SRH@ec.europa.eu](mailto:EuropeAid-134837SRH@ec.europa.eu)
  - Los solicitantes a los que, tras la preselección del Documento de Síntesis, se les invite a presentar un formulario de solicitud completo deben hacerlo empleando la Parte B del formulario de solicitud. En esta segunda Fase 2, el registro en PADOR es obligatorio para todos los solicitantes preseleccionados, los co-solicitantes y sus entidades afiliadas.

2. El formulario de Solicitud Completo, junto con el presupuesto y el marco lógico, deberán remitirse únicamente por correo electrónico a la siguiente dirección: [EuropeAid-I34837SRH@ec.europa.eu](mailto:EuropeAid-I34837SRH@ec.europa.eu).
3. Documentos que deben rellenarse:
  - Anexo A: Formulario de Solicitud de Subvención (formato Word)
  - Anexo B: Presupuesto (formato Excel)
  - Anexo C: Marco lógico (formato Excel)
  - Anexo D: Ficha de Entidad Legal
  - Anexo E: Ficha de Identificación Financiera
  - Anexo F: formulario PADOR sin conexión (solamente en el caso de imposibilidad de registrarse en PADOR)

Podrá acceder y descargarse todos los documentos que necesita rellenar, así como guías de ayudas, [aquí](#).

**Cuantía:** Entre 2.000.000 y 6.000.000€. Porcentaje máximo: 80% del total de los costes elegibles de la Acción.

**Duración:** Entre tres y cinco años.

**Criterios de evaluación:** Podrán encontrar detalles de los criterios de evaluación en el punto 2.3 del siguiente [documento](#).

**Plazo Presentación Solicitudes:** 10 de diciembre de 2013.

**Plazo Interno:** 3 de diciembre de 2013.

**Más información:** [Bases de la convocatoria](#)  
[Guía del solicitante](#)  
[Web de la convocatoria](#)